

En el Consejo de ministros de ayer fué aprobado el plan de Segunda Enseñanza

Las siete de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo. El ministro de Trabajo llevaba al Consejo el proyecto de Código del Trabajo; el de Instrucción el proyecto de plan de Segunda Enseñanza...

- Idem del país, 0'60. Idem extranjeras, 0'55. Queso de bola del 20 por 100, 6. Idem del 30 por 100, 7. Idem del 40 por 100, 8. Idem Tuvé, 10. Idem Manchego, extra, 6. Idem primera, 5'50. Idem blanco (región), 4. Idem Mahónés fresco, 4. Idem curado, 5. Idem Gruyère, 9. Idem Rochefort, 10. Idem Nata, 10. Idem Crema, 10. Idem Salchichón cular, extra, 15'50. Idem corriente, extra, 14'50. Idem primera, 14. Idem Chorzoz de Pamplona, 16. Idem Cantimpalo, extra, 14. Idem idem primera, 12. Idem la Rioja, extra, 10. Idem idem primera, 9. Idem Longaniza de Pascua, especial de Vich, 15. Idem (región), extra, 10. Idem idem primera, 7'50. Embuchado de lomo, 16. Embuchado segunda, 14. Mortadela detallada, 16. Idem latas enteras, 12. Idem detallada (región), 10. Longaniza Imperial, 14. Idem idem imitación, 9. Catalana curar legítima, 12. Idem idem país, 8. Idem corriente país, 7'50. Sobresada de Mallorca, cular, 8. Idem idem corriente, extra, 6'50. Idem idem primera, 6. Idem Tàrbena, extra, 6. Idem idem primera, 5. Idem Marina, 8. Idem Jamón de Aragón, por piezas, 8. Idem idem entero, 14. Idem idem limpio, 13. Idem Avilés, por piezas, 10. Idem idem entero, 16. Idem Andorrano, piezas, 9'75. Idem idem entero, 15. Tocino salado, magro, de Vich, 4'50. Idem idem del país, 4. Idem blanco, 3'50. Lentejas del país, 1. Garbanzos de Castilla y mejicano, de 1'50, 3. Idem andaluces, secos, 1'10, 1'40 y 1'60. Idem remojados, el 50 por 100 menos. Cafés, 9, 11 y 12. Pastas para sopa, extra, 1'40. Idem idem primera, 1'30. Idem idem de huevo, 2. Galletas sevillanas del país, 2'50. Idem idem de marca, 3. Idem Batella, de marca, 3. Idem Estrella, primera, 2'50. Idem Marías, paquete de cuarto de kilo, 1'25. Idem surtidas de varias marcas, de 2'60 a 5 pesetas kilo. Chocolate, precios que los mismos marcan de fábrica. Tapioca Figueras, paquete de cuatro de kilo, 0'70. Purés de varias clases, paquete de 100 gramos aproximados, 0'25. Manteca P. P. Evensen, lata de 800 gramos, 11. Idem idem de 400, 6. Idem idem de 200, 3'25. La De E. Brum, los mismos precios; 11, 6 y 3'25, respectivamente. Perdiz en escabeche, 4'50 lata. Atún Mariné Cruz Roja, 3'25. Idem idem cuarto, 2. Las demás marcas se venden desde 0'80 a 2'50 pesetas lata, según marca y peso. Sardinas, desde 0'40 a 2 pesetas lata, según clase, marca y peso. Sardinas, latas de a kilo, 3 pesetas lata. Harina lacteada, 2'40. Leche condensada "La Lechera", con sello, 1'65. Idem idem "La Holandesa española", 1'50. Idem idem "Iberia", 1'55. Idem idem "La Campesina", 1'50. Tomate primera, 0'80 kilo. Idem primera medio, 0'45. Idem segunda (obligación de darlo si lo piden), 0'40. Idem de cuarto de kilo, 0'30. Idem segunda, idem, 0'25. Pimiento primera, de medio kilo, 0'80 kilo. Idem segunda, idem, 0'70. Idem primera de cuarto de kilo, 0'45. Idem segunda, idem, 0'40. Guisantes extra, de medio kilo, 0'90. Idem primera, idem, 0'80. Idem extra de cuarto de kilo, 0'50. Idem primera, idem, 0'45. Mermeladas, desde 0'50 a 3 pesetas, lata, según clase y tamaño. Manteca centrifuga, 10 kilo. Margarina mezclada primera, 6. Idem idem segunda (obligación de darlo si lo piden), 5. Patatas, 0'20 kilo. Huevos selectos, peso mínimo 55 gramos, 2'60 docena. Idem corrientes, primera, de 45 a 54 idem, 2'30. Idem idem segunda, hasta 44, 2. Bacalao seco de Islandia, 2 kilo. Idem remojado idem, 1'80. Idem Labrador seco, 1'80. Idem idem remojado, 1'60. Idem inglés sin espiña, 6.

Las muecas de los días

LAS BUENAS MULTAS.—¿Le yó usted anoche la relación de multas impuestas por el señor Gobernador civil? —Claro... Es una de las secciones más interesantes de nuestros periódicos... Llega a incluso ser emocionante cuando en ella encontramos el nombre de un amigo o de un desconocido a quien ha castigado monetariamente por exceso de velocidad, por dejar el auto abandonado en la vía pública...

En veintidós países

declarado de utilidad pública por los ministerios de Higiene el agua de colonia "La Carmela" para las canas e higiene de la cabeza, de éxito mundial. Es el primer producto español que ha pasado todas las fronteras del mundo, por su bondad y nobleza.

En la Casa de la Ciudad

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Oliag, se ha reunido la comisión Permanente, aprobando, entre otros asuntos de menor interés, la ejecución de ensanche de la calle de Santa Clara y varias expropiaciones para mejoras de la capital.

La comisión Permanente

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 3.116'51 pesetas; matadero del Grao, 443'19; matadero del Cabanal, 199'40; matadero de Benimámet, 71'17; estaciones sanitarias, 758'61. Por análisis y examen de sus rancias, 489'69. Por circulación rodada, 900. Por arbitrios extraordinarios, 488'80. Por bebidas, 3.216'35. Total, 9.683'72 pesetas.

La recaudación

Terminada la matrícula del arbitrio sobre marquesinas, correspondiente al segundo semestre de 1926, queda expuesta al público por término de diez días, en cuyo plazo podrá ser examinada por los contribuyentes interesados, al efecto de que aduzcan las reclamaciones que crean pertinentes. Valencia 14 de agosto de 1926.—El Alcalde, Oliag.

La acción Católica de la Mujer

El merecido cariño que se tiene en nuestra Valencia por la Obra de Intereses Católicos, nos hace creer que han de interesar a nuestros lectores algunas noticias que sobre la marcha de la organización de esta Obra nos facilita la amabilidad de su director, don Miguel Fenollera. La instalación de las oficinas en la nueva casa social se va ultimando: la casa Hijos de Ventura Felgué ya ha entregado el mobiliario para el Circuito de Estudios, ejecutado con mucho acierto el sistema de sillón con pala-porta-cuadras, de origen alemán; este mobiliario es espléndido obsequio del excelentísimo señor Arzobispo. La idea propuesta de que la instalación del Reservado fuese dedicado obsequio de las señoras, ha sido acogida con gran simpatía, y la Providencia le bendice con tal esplendidez, que para el altar se ha adquirido la hermosa obra de Gerique "La Gloria de la Inmaculada", que obtuvo medalla de oro en la Exposición. El secretariado cuenta ya con un centenar de informaciones reunidas en un primerísimo Kardex, y probablemente al comenzar el curso estará casi ultimado, pues un grupo de señoras y señoritas abnegadas y entusiastas han realizado tan benemérita labor. La interesante y abundante correspondencia del archivo de la Obra ha sido clasificada, ordenada por fechas y dispuesta en archivadores, con lo que la busca de datos es tarea rápida. Con el mismo sistema se van ordenando, a medida que se van recibiendo, las informaciones referentes a las comisiones parroquiales de los pueblos de la diócesis dispuestas por reciente circular del reverendísimo Prelado. "La Acción Católica de la Mujer" tiene ya en Valencia una organización que nada ha de envidiar a las de Madrid y Barcelona, por lo que todos podemos felicitarnos.

El Tratado con Italia

Ayer se firmó el Tratado de Conciliación entre España e Italia. El tratado tiene una cláusula secreta, y que en el texto que se facilita a la prensa figuran todos los acuerdos en que aquél se basa. También manifestaron que al mismo tiempo que se publica en España, verá la luz en los periódicos italianos. Dice así: "Su majestad el Rey de España y su majestad el Rey de Italia, animados del deseo de estrechar los lazos de amistad existente entre los dos países y de contribuir al mantenimiento de la paz general, han resuelto celebrar un Tratado de amistad y conciliación y de arreglo judicial de las cuestiones que pudieran surgir entre los dos países. Al efecto, han designado como plenipotenciarios, a saber: Su majestad el Rey de España, al excelentísimo señor don José María Yanguas Messia, su ministro de Estado. El Rey de Italia, al excelentísimo señor marqués Paulucci de Calboli, su embajador en Madrid, senador del Reino, los cuales, después de comunicarse sus plenos poderes y haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en las disposiciones siguientes: Artículo primero.—Las partes contratantes se comprometen a someter a un procedimiento de conciliación las diferencias de cualquier naturaleza que surgieran entre ellos y que vía diplomática no ser resueltas por un arreglo judicial. En el caso de que fracasara el procedimiento de conciliación, se procurará un arreglo judicial conforme al artículo séptimo y siguientes del presente Tratado. Los litigios para cuya solución esté prevista una jurisdicción especial por otros acuerdos en vigor entre las partes contratantes, serán, sin embargo, sometidos a dicha jurisdicción. Artículo segundo.—Cuando se trate de un litigio que, según los términos de la legislación, se estable la competencia de una autoridad judicial, la parte demandada podrá oponerse a que sea sometido a un procedimiento de conciliación, y en su caso, a un arreglo judicial, siempre que no haya sido objeto de una decisión definitiva por parte de dicha autoridad judicial. En el caso de que la parte demandante se propusiera imponer esta decisión judicial, el litigio deberá ser sometido a un procedimiento de conciliación dentro del año, a contar de la referida decisión. Artículo tercero.—Las partes contratantes constituirán una comisión permanente de conciliación, compuesta de cinco miembros. Las partes nombrarán libremente cada una a un miembro y designarán los otros tres de común acuerdo. Estos tres miembros no deberán ser súbditos de las partes contratantes, ni estar domiciliados en su territorio, ni hallarse a su servicio. Las partes designarán, de común acuerdo, el presidente, entre estos tres miembros. Mientras no se haya iniciado procedimiento alguno, cada una de las partes contratantes podrá revocar el nombramiento de comisionario nombrado por ella y designarle sucesor, así como también retirar su consentimiento al nombramiento de cada uno de los tres miembros designados en común. En este caso se llega a proceder sin retraso al nombramiento de los miembros cuyo mandato hubiera fenecido. Se procederá al remplazo de comisionarios, conforme a la manera fijada para su nombramiento. Durante el curso efectivo del procedimiento, los miembros nombrados de común acuerdo percibirán una indemnización cuya cuantía será fijada por las partes contratantes y sufragada por ellas por partes iguales. En cambio, cada parte fijará y sufragará por sí misma la indemnización del miembro de la comisión nombrada por ella. Cada parte sufragará una cuota igual de gastos generales de la comisión. La comisión se constituirá dentro de los seis meses siguientes al canje de ratificaciones del presente Tratado, y se reunirá en el lugar designado por su presidente. Si el nombramiento de los miembros que han de designarse de común acuerdo no se efectuase en el plazo de seis meses a contar del canje de ratificaciones, o en caso de sustitución en el de tres meses a partir de la vacante del propuesto, se procederá al nombramiento de conformidad con el artículo 45 del Convenio de La Haya de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales. Artículo cuarto.—Salvo pacto en contrario, el procedimiento de conciliación se regirá por el Convenio de

La nueva tasa

La Junta provincial de Abastos nos ha facilitado la siguiente lista: Aceite de olive, extra, 2'50 pesetas litro. Idem primera, 2'25. Idem mant, 2'20. Azúcar Blanquilla, 1'70 kilo. Idem Cortadillo, 2'30. Arroz Benloch, 0'65. Idem mastizado, 0'75. Idem Bomba legítima, 1'20. Alubias del Barco, 1'70.

Lea usted todos los días

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

La Haya de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales. Artículo quinto. La comisión de Conciliación podrá ser requerida por una sola de las partes. Esta notificará su demanda al presidente de la comisión y a la parte contraria. La comisión podrá, sin embargo, ofrecer espontáneamente su concurso si su presidente y dos de los miembros consienten en ello. Las partes contratantes se comprometen a facilitar en todos los casos y en todos conceptos los trabajos de la comisión y en particular a utilizar todos los medios de que dispongan, según sus legislaciones, para abreviar, con la citada comisión, que hará competencia, y sus tribunales supremos, en lo que concierne a las citaciones, comparecer a se testigos o peritos, así como a las inspecciones oculares. Artículo sexto. La comisión de Conciliación tendrá a su cargo examinar las cuestiones particulares que le sean sometidas, consignar el resultado de sus investigaciones en un informe destinado a dilucidar las cuestiones de hecho y facilitar así la solución de los litigios. En su informe apreciarán los puntos de controversia que estos litigios ocasionen y acompañarán a su dictamen las resoluciones susceptibles de facilitar un acuerdo entre las partes. Los informes deberán ser presentados dentro de los seis meses a partir del día en que la comisión haya sido requerida, a menos que las partes contratantes decidan abreviar o prolongar ese plazo. Deberá hacerse en tres ejemplares, uno para cada una de las partes, y el tercero se conservará en el archivo de la comisión. La comisión fijará el plazo dentro del cual las partes deberán pronunciarse en relación a su resolución, así como el plazo hasta la expiración del cual aquéllas podrán, en caso de fracasar el procedimiento de conciliación, someter el litigio a un arreglo judicial. Estos dos plazos no podrán, sin embargo, exceder el primero, de seis meses, y el segundo, de tres. Los informes de la comisión no tendrán, en lo que se refiere a la exposición de los hechos, ni en lo que concierne a la conciliación jurídica, el carácter de una sentencia definitiva y obligatoria. Artículo séptimo. Si las partes no aceptaran la resolución de la comisión de Conciliación, cualquiera de ellas podrá, dentro del plazo fijado por ésta última, pedir que el litigio sea sometido al Tribunal permanente de Justicia internacional. En el caso de que, a juicio del Tribunal, el litigio no fuese de orden jurídico, las partes convienen en que será resuelto "ex aequo et bono". Artículo octavo. Las partes contratantes podrán, sin embargo, convenir en someter todo el litigio a un Tribunal arbitral constituido conforme al artículo 55 y siguientes del Convenio de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales o conforme a cualquier otro acuerdo existente entre ellas. Artículo noveno. Las partes contratantes, ateniéndose a la disposición del Estatuto y del Reglamento del Tribunal permanente de Justicia internacional, establecerán un compromiso con el fin de determinar: sujeto del litigio, competencia especial que pueda ser elevada al Tribunal, y todas las condiciones que las partes hayan convenido. El compromiso se establecerá por canje de notas entre los Gobiernos de las partes contratantes y será interpretado en todos sus puntos por el Tribunal de Justicia. Si el compromiso no hubiese sido fijado dentro de los tres meses a contar del día que una de las partes hubiera sido demandada a las funciones de arreglo judicial, cualquiera de las partes podrá acudir al Tribunal de Justicia por vía de simple demanda. Artículo 10. Si en una sentencia dictada conforme al presente Tratado se establece una decisión de carácter judicial o de cualquier otra autoridad, dependiente de una de las partes contratantes, que no permitiese o lo permitiese, imperfectamente, anular por vía administrativa las consecuencias de la decisión de que se tratare, la sentencia concederá a las partes citadas la facultad de actuar en otro orden. Artículo 11. Las sentencias dictadas por el Tribunal permanente de Justicia internacional serán adoptadas de buena fe por las partes. Durante el curso de procedimiento de conciliación o del procedimiento judicial, las partes contratantes se comprometen a renunciar en lo posible a toda medida susceptible de producir una preocupación perjudicial en la aceptación de las resoluciones de la comisión de Conciliación o sobre la ejecución de las sentencias. Artículo 12. Las dificultades que

Telégrafo y Teléfono

Júbilo por unas manifestaciones

Ayer llegó una comisión de diversos centros comerciales hispano-marroquíes de Tánger...

Salvado por milagro

Ferrol.—En la línea de Betanzos a Ferrol, a la salida de un tren, prevenido el subir en marcha el joven Justo Facha...

Choque

Miranda.—Entre Fontecha y Antón, chocaron dos automóviles de viajeros...

Accidente de aviación

Granada.—A última hora de ayer aterrizó un aeroplano militar tripulado por el capitán de Infantería don José Daute...

Guardia herido

Barcelona.—A uno de las guardias de la Jefatura de Policía se le disparó la pistola, hiriéndole el pecho...

Imposición de una medalla

Mañana se efectuará en los hangares de la sección de Hidroaviación de la Aeronáutica Naval el acto de la imposición de la medalla de oro de Salvamento de Naufragos...

Estado de Barraquer

Se conocen detalles del accidente sufrido por el doctor Barraquer y en su automóvil hacia París...

Atropello

En la calle de Gerona un auto ha atropellado a los niños Carmen y Francisco Alonso...

Detenida

Ha sido detenida Isabel Muñoz, complicita en el timo de 35.000 pesetas a Magín Batalla...

A Mahón

Seguindo la comisión de servicio que se le encomendó, ha marchado a Mahón el general Gobernador militar, don Miguel Correa...

Orden de la plaza

Se ha dispuesto que asista a la imposición de la medalla de oro de la Sociedad de Salvamento de Naufragos...

La "Gaceta"

Publica el diario oficial las disposiciones siguientes:

"El Diario de Guerra"

Disponiendo se provea la vacante de la plaza de teniente coronel de Intendencia de la dirección de aprovisionamiento en el ministerio de la Guerra...

Relación de jefes y oficiales fallecidos

Acuerdo: La Unión General de Trabajadores se ha reunido...

Atropello

El automóvil que presta servicio en el Tribunal de Niños ha arrollado en Carabanchel a la niña Mercedes Rodrigo...

Más del "Diario de Guerra"

Ascendiendo a suboficial al sargento de Carabineros Vicente Bornay Santadé, de guarnición en Valencia...

Más de la "Gaceta"

Prorrogando por un mes la licencia que disfruta don Celso Lucía, oficial de la Delegación de Hacienda de Valencia...

Nota importante

En la dirección general de asuntos de Marruecos se ha facilitado una nota en la que se dice lo siguiente:

Catástrofe

En la carretera de Aravaca, colonia de San José, donde hay una curva pronunciada, un automóvil ocupado por un criado de la fábrica de papel de los señores Crespo...

Noticias de Africa

Melilla.—Se ha verificado la entrega de cruces y donativos a los jefes de kábilas en T'laza...

La Federación de Atletismo

Sabemos que venidas las dificultades económicas, la Federación de Atletismo desplazará el equipo español que ha de disputarse en Lisboa el campeonato de Portugal...

A San Juan de Luz

Ha marchado a San Juan de Luz el infante don Fernando acompañado de sus hijos...

El presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros de Gobernación e Instrucción pública, con el presidente del Consejo del Combustible, general Hermosa...

Visitas ministeriales

El señor Amós fue cumplimentado por el exalcalde de Gijón general Zubillaga, que le ha hablado de la Feria de Muestras que se celebrará el día 26...

Regreso

Ha terminado sus vacaciones, regresando a la corte, el director general de Prisiones...

Huelga resuelta

Oviedo.—Se ha resuelto la huelga de los obreros mineros de San Mamet, del grupo de Duro Felguera...

Felicitación

Bilbao.—El presidente de la Liga Vizcaína ha felicitado al marqués de Estella por su energía al concertar el Tratado comercial con Francia...

El Tratado con Alemania

San Sebastián.—Con motivo de la firma del Tratado español alemán, se acostumbraba a distribuir condecoraciones e insignias entre las personalidades que intervenían en la formalización del mismo...

El Gobernador.-Puentes inaugurado

Zamora.—Ha llegado el nuevo Gobernador, siendo recibido por las autoridades en el límite de la provincia...

Abordaje

Gijón.—Los pesqueros "Miguel" y "Tarragona" se aborardaron en el puerto, hundiendo el primero e interceptando el tránsito...

Intento de suicidio

En la cárcel celular ha intentado cegarse con una pequeña cuchilla el preso gubernativo Rafael Toro Madrid...

Inprudencia

El muchacho de 12 años, Andrés Juliá Cardona, habitante en el camino Viejo de Paterna, se ha encontrado hoy un cohete en la puerta de su casa...

El exsecretario general del partido fascista, señor Farinacci, abofetea a un marqués

París.—Comunican de Roma al "Petit Parisien", que según noticias de Cortina d'Ampezzo, el señor Farinacci, exsecretario general del partido fascista...

Intento de suicidio

En la cárcel celular ha intentado cegarse con una pequeña cuchilla el preso gubernativo Rafael Toro Madrid...

Inprudencia

El muchacho de 12 años, Andrés Juliá Cardona, habitante en el camino Viejo de Paterna, se ha encontrado hoy un cohete en la puerta de su casa...

El exsecretario general del partido fascista, señor Farinacci, abofetea a un marqués

París.—Comunican de Roma al "Petit Parisien", que según noticias de Cortina d'Ampezzo, el señor Farinacci, exsecretario general del partido fascista...

Siniestro marítimo

Halifax.—En el siniestro ocurrido últimamente y en el cual desaparecieron tres goletas y un vapor noruego, resultaron 52 ahogados...

Periodista multado

Atenas.—El redactor del diario "Hestia", señor Achillas Kiro, ha sido condenado por el Consejo de guerra por que en ciertas ocasiones no dió al general Pangalos todo el tratamiento debido...

Escritor detenido

Lisboa.—Por razones políticas ha sido detenido el escritor Homen Christó, director del diario "Informação"...

En Norteamérica el secretario de Estado será sustituido por el actual embajador en Londres

Nueva York.—Según el correspondiente en Washington del "New York Herald", el secretario de Estado señor Kellogg será probablemente sustituido por mister Houghton...

Las conversaciones del conde Volpi con Mellon

Roma.—Una nota oficiosa señala la importancia de las recientes declaraciones hechas por el conde Volpi, después de sus conversaciones con el señor Mellon...

AL CERRAR

Intento de suicidio

En la cárcel celular ha intentado cegarse con una pequeña cuchilla el preso gubernativo Rafael Toro Madrid...

Inprudencia

El muchacho de 12 años, Andrés Juliá Cardona, habitante en el camino Viejo de Paterna, se ha encontrado hoy un cohete en la puerta de su casa...

El exsecretario general del partido fascista, señor Farinacci, abofetea a un marqués

París.—Comunican de Roma al "Petit Parisien", que según noticias de Cortina d'Ampezzo, el señor Farinacci, exsecretario general del partido fascista...

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY 18

Table with columns: Estaciones, L. Onda, Varios de antena, Horas de emisión, PROGRAMA. Lists radio programs from Barcelona, Bilbao, Madrid, etc.

Comercio y finanzas

Bolsa Madrid

Table with columns: DEUDAS DEL ESTADO, AMORTIZABLE 4%, AMORTIZABLE 5%, AMORTIZABLE 6%, AMORTIZABLE 8%, OBLIGACIONES TESORO. Lists financial data and bond prices.

Los programas de mañana

Radio Barcelona

JUEVES TARDE. A las 18.—Radiotelefonía infantil, con la cooperación del periódico para niños "Alegria"...

Unión Radio Madrid

JUEVES TARDE

A las 17.45.—Emisión del medio día: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Información práctica. Noticias del día...

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico...

Quando ya vio perdida la causa del pobre italiano se despidió de los vigilantes, y después de devolver el chuzo y el farol a su dueño, les dijo: —A pesar de la ataduras, lleven cuidado con el mozo, que tiene buenas piernas...

—Eso mismo hemos estado pensando nosotros, y si tú fueras agradecido... —¿Qué debo hacer? —Hombre, tú no dejarás de tener algunos cuartejos...

—Pues yo sí que lo veo, y a decirselo a usted he venido tan temprano. Entonces refirió a Tomás lo que había hecho Amorós de ir a casa don Vicente Bertrán, y la orden dada por éste de reedificar la casa en el tiempo más breve posible...

COMERCIALES

Lonja de Valencia

Información comercial del día de hoy. Todos los precios indicados se entienden en origen, en las monedas, condiciones usuales y para partidas de un vagón en adelante.

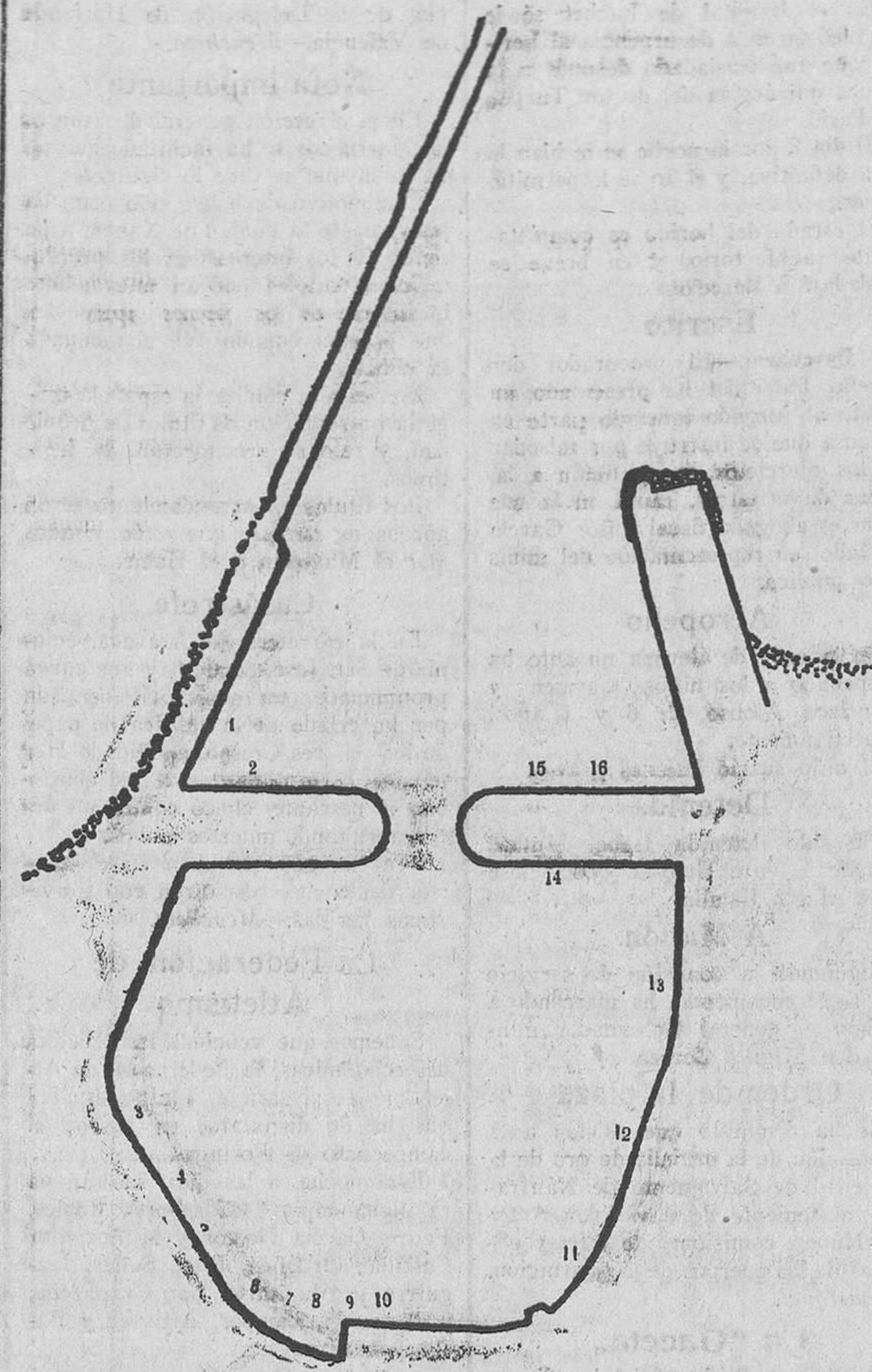
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

18 agosto de 1926

Productos	Clases	PRECIOS		Mercado	Productos	Clases	PRECIOS		Mercado	
		Oferidas	Operaciones				Oferidas	Operaciones		
Arroz . . .	Cáscara	39'50	36	Flojo.	Salvados	Cuartos duro	32	31	Firme.	
	Bentoch	51	51			Idem candéal	33	32		
	Medanos					Floretas duro	24	23		
	Morret					Idem candéal	24	23		
	Cilindro					Medanos duro	23	21		
Alubias . . .	Francenas	55		Flojo.	Pulpa de remolacha	Aragón	290		Firme, con buena demanda y tendencia alcista.	
	Moquill	55				Gradada	240			
Cacahuet del país	Corriente			Sin ofertas.	Pasta (Turcos)	Cacahuet	25		En el interior se vende 2 pesetas más que para embarque.	
	Primera					Coco	25			
	3ª corriente					Andaluz corriente	103	24		
	Idem primera						Finos	230		
	Fríasca						ARABES O ALABUY	Corriente		230
Mondado			Refinado	335						
Trigos	Huerta			Firme.	Aceites de semillas	Coto blanco 1.ª	130		Flojo.	
	Duro andaluz	53				Verde 1.ª región	103			
	Idem Extremadura	51'50				Amarillo corriente	103			
	Crucher	48				Idem decolorado	120			
	Cardenal Mancha	47'50				Labrador bueno mezclado	68	68		
Cebada	Geja	47		Muy flojo.	Bacalao disponible España	Idem id. mediano	115	110	Muy flojo.	
	Membrillas					Idem id. pequeño	105			
Avena	Rubión			Firme.	Azúcar	Idem 1.ª presión	72	70	Muy firme.	
	Grís corriente	34				Bianquilla J. F.	182			
Centeno	Rubla idem			Mercado subiendo por el nuevo arancel.	Cafés verdes	Idem general	159		Los mercados a término, anticipándose a la reanudación de operaciones, comienzan a rehacerse.	
	Corriente buena					Pto. Rico Yauco extra	1031			
Maíz	País, amarillo			Sin ofertas.	Cacaos	Puerto Cabello trillado superior	831		Muy firme.	
	Idem, blanco					Guayaquil superior	891			
	Plata, amarillo					Arriba, Epoca	375			
	Java					Id. Sup. Arriba, Ver.º	330			
	Idem num. 1					Fernando Poo superior	109			
Habas	Blancas	45	45	Firme.	Alpiste	Idem id. corriente	117		Sostenido.	
	Moradas	44	44			Caracas natural inf.	112			
	Habones blancos	44	44			Idem id. escogido	117			
	Idem negros	44	44			Idem id. estogido	110			
	Idem num. 1					Idem id. corriente	124			
Garbanzos	Arrugados 45/16 s	130	125	Sostenido.	Harinas	San Felipe id. superior	160		Mercado incierto.	
	Idem 47/19 s	125	120			Idem id. selecto	175			
	Idem 51/23 s	120				Choron id. corriente				
	Idem 55/27 s	86				Idem id. selecto				
	Idem 63/35 s	86								
Arvejonas (hedros)	Idem num. 1			Firme.	Cañamones	Blancas	62	61	Subiendo.	
	Idem todo monte					Doradas	67	67		
	Muñitos 46/18 s	75	71			Puerzas				
	Idem 49/15 s	65								
	Idem 53/14 s	65								

Movimiento del puerto

A las doce del día de hoy



- 1.—«Scotia», descargando madera, de La Roda.
- 2.—«Albal», descargando fosfato, de Noguera.
- 3.—«Cullera», en dique, de la Trasmediterránea.
- 4.—«Dimats», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 5.—«Atlante», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 6.—«Rey Jaime II», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 7.—«Miguel Primo de Rivera», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 8.—«Frutero», en reparación, de la Trasmediterránea.
- 9.—«Balear», para Ibiza, de La Islaña.
- 10.—«J. J. Sister», para Barcelona, de la Trasmediterránea.
- 11.—«Portofino», para Hamburgo, de E. Behn.
- 12.—«Gelves», para Londres, de V. Montesinos.
- 13.—«Mar Tirreno», para Habana, de Aguirre.
- 14.—«Cabo Huertas», para Bilbao, de Nogués.
- 15.—«Juan Antonio», descargando cargo general, de La Roda.
- 16.—«Iraty», descargando carbón, de la viuda de Crespo.

Cotización de fletes Reino Unido, especialmente Londres-Liverpool

- Cajas naranjas, 2/3.
- Medias cajas, 1/3.
- Cebolla, cajas, 1/11—.
- Carga general convencional.
- Sobre 11— caja 50 kilogramo; media caja, —1/8.
- Nueva York-América, jaulas todo flas, 1'25 pesetas.
- Medias cajas, 1'87 id.
- Cajas, 3'75 id.
- Tomate, 2/1.
- Cargo general, 10/ a 14/— tonelada.

Fletes para el Continente

Demás carga, fletes convencionales Valencia 18-9-26.

Farmacia Masía

Plaza Cajeros, 6 — Valencia OXIGENO PURO AMPOLLAS INYECTABLES

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 18 de agosto de 1926, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Manuel Escolano, Pl y M.ª Gall, 1; don Javier Barona, Sorol, 1; don Carlos Hernández, Gracia, 28; don Rafael Cañizares, Caballeros, 47; don Fernando García, plaza de Santa Catalina, 4, y don Pascual Mora, Conde de Montornés, 8.

Pobladors marítimos: Don Leopoldo Ciurana, Avenida del Puerto, 277, y don José Morales, J. Benlliure, 133.

Contra un difícil babeo, lo mejor Dentina Cañizares

CAJÓN, 1'25 plas. :: Venta en FARMACIA

Anuncie usted en La Correspondencia de Valencia

Anémicos, débiles, convalecientes: TOMAD CITOSTONO

Tónico-reconstituyente de sabor agradable — Venta en farmacias y A. GAMIR, Valencia

514 «La Correspondencia de Valencia»

el sereno le plantaba el chuzo delante, diciéndole: —Date preso.

—Ese, ese—dijo entonces Julio señalando a Belo.—A ese es a quien debe usted prender. Ese es el asesino, ese. Ese es ladrón, ese.

En esto llegaba Belo, y con la mayor serenidad, o mejor dicho, con el mayor cinismo, con el descaro más refinado, dijo: —Sí, señor; yo soy el ladrón. Por lo visto ahora hay la costumbre de que los hombres de bien sean los que huyan delante de la autoridad, y los ladrones sean los que persigan a los hombres de bien. Y dirigiéndose al sereno, añadió: Ya que le tiene usted cogido, no le suelte, que es un ladronzuelo de primera.

—¡Ladrón yo!—exclamó el muchacho en el colmo del asombro.—El ladrón, el asesino, el incendiario, es ese, que ha cometido todos esos delitos con mi amigo el Palleter.

—Muchacho, tú eres extranjero, ¿no es verdad? —Sí señor; pero eso no importa para que sea verdad lo que he dicho de este hombre.

—Anda, bribón,—exclamó Belo,—si tres noches seguidas que te encuentro queriéndonos robar las frutas que guardamos en los puestos del Mercado.

—¡Hola! ¡hola! ¿Con que esas tenemos? —Yo no soy ladrón; preguntelo a todo el mundo. Ese, el ladrón es ese.

515 EL PALLETER

para dar entrada a gran número de labradores de la huerta, que acudían al Mercado a vender sus frutos y hortalizas.

El italiano salió de la ciudad, y a pesar de su cansancio por haber estado corriendo toda la noche, y a pesar del desfallecimiento que debía sentir por no haber comido ni un solo bocadillo el día anterior, tomó la dirección del poblado de Patraix, con toda la ligereza que le permitía su estado.

El tío Tomás estaba a la puerta de la casa donde habían recogido a Vicente, que era donde Julio se había dirigido a su llegada a Patraix.

—Buenos días, señor Tomás—le dijo el muchacho.

—Buenos días, hijo mío. No te había conocido. Como aún no es de día claro, y mi vista no está muy cabal.

—¿Cómo está Vicente? —Me parece que está mucho mejor, por más que aún no haya venido el médico; pero ha pasado muy bien la noche.

—Sí; la mejor medicina para él ha sido la presencia de ustedes. ¿Y aún no sabe nada de la casa? —Qué ha de saber. ¿Cómo querías que le dijéramos?..

—Bien hecho. Vale más que cuando lo sepa esté ya remediado el daño, a ser posible.

—¡Remediado el daño! No veo el modo de remediarlo.

518 «La Correspondencia de Valencia»

cien reales de la pieza. Vamos a soltarle, y otra vez que no dé motivo.

—Un favor les voy a pedir—dijo el muchacho mientras le desataban.

—¿Cuál? Si está en nuestra mano...

—Que no vendan ese medallón, y doy palabra que hoy al mediodía, estaré allí donde ustedes me digan y les entregaré por él doscientos reales.

—¿Que te parece, Aniceto?—preguntó un vigilante al otro.

—Trato hecho—repuso el interpelado;—y añadió: Hoy a las doce te esperamos éste y yo, con los doscientos reales, en la taberna de la Rulla. ¿Sabes dónde digo? —Sí, señor; la taberna que hay tras de la Lonja.

—La misma. Pues ya puedes marcharte donde quieras, y hasta las doce.

—Hasta las doce.

Los serenos se volvieron a sus puntos después de haber prestado aquel importante servicio, y Julio se fué en dirección a la puerta de Cuarte, que ya no podían tardar mucho en abrir, en razón a ser más de las cuatro de la mañana.

CAPÍTULO XXXVIII

Que trata de muchas cosas a un tiempo

Julio no tuvo que esperar mucho en la puerta de Cuarte. Al poco tiempo de llegar, se abrió

515 EL PALLETER

En esto llegó el otro sereno y se unió al grupo formado por los tres.

—Cuidado si tiene descaro el mocito,—dijo Belo.—Francés había de ser, para no tener vergüenza.

—Yo no soy francés, señores, yo...

Belo soltó una carcajada que no dejó oír las últimas palabras del muchacho.

—¡Já, já, ja! Capaz es de negar que ahora mismo es de noche. Anda bribon, anda. Por fin caistes.

—Señores, yo les juré a ustedes que...

—Calla y no jures, tunante—repuso el sereno que acababa de llegar,—si no quieres que te rompa este chuzo en las costillas. A la cárcel.

—¿Yo a la cárcel? —Allí, allí es donde debe estar este pillete.

—Yo no voy a la cárcel, yo soy...

—¿Qué no vas a la cárcel?—interrumpió el primero que le había cogido.—Ahora lo verás. Ten el farol y el chuzo, Aniceto,—le dijo a su compañero.

—Yo se lo tendré,—exclamó Belo,—apoderándome de aquellos objetos.

—Por la Virgen Santísima, señores, que yo no soy ningún ladrón; el ladrón es...

—Y dale. Como no calles te parto la cabeza de un palo. Y a pesar de las protestas y juramentos del pobre Julio, se vió atado codo con codo, mientras el infame Belo se quedaba riendo, al verle pasar aquellas angustias.